

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Asesoría, trámite y envío de documentos al extranjero (tales como: Curp, actas certificadas, constancias y certificados de estudios, entre otros).

Fecha de generación: 17/06/2025 06:42:00

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Asesoría, trámite y envío de documentos al extranjero (tales como: Curp, actas certificadas, constancias y certificados de estudios, entre otros).
- Sujeto Obligado: DESPACHO DE LA GOBERNADORA
- Unidad Administrativa Responsable: DESPGOB - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES
- Homoclave: NA296
- Nombre del Trámite: Asesoría, trámite y envío de documentos al extranjero (tales como: Curp, actas certificadas, constancias y certificados de estudios, entre otros).
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ASESORIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Cuando los migrantes tlaxcaltecas en el extranjero no cuentan con documentos necesarios para solicitar su matrícula consular, el personal del Consulado solicita el apoyo para el envío de constancias de estudio, de radicación, Curp, actas, certificado
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Asesoría, trámites y envío de documentos al extranjero (tales como: Curp, actas certificadas, constancias y certificados de estudios, entre otros).
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: NA
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Sólo la orientación al solicitante sobre el proceso es inmediata. El tiempo de respuesta para el envío de los documentos depende del tiempo de gestión ante las dependencias respectivas.
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Letra/Otro: Artículos 1, 8, 10 y 16
- <https://sfp.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20a%20los%20Sujetos%20Migrantes%20y%20sus%20Familias%20para%20el%20Estado%20de>

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

#### 1. Formato de solicitud

Descripción: Solicitud telefónica por parte del personal de los Consulados para el trámite

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

#### 2. Documentos

Descripción: Envío de formatos o documentos para realizar el trámite

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

#### 3. Documentos

Descripción: Envío de fotos y datos o algún documento escaneado del connacional

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

#### 4. Verificar que se cumple con los requisitos solicitados por la institución donde se hará el trámite.

Descripción: Verificar que se cumple con los requisitos solicitados por la institución donde se hará el trámite.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

#### 5. Gestionar el trámite solicitado

Descripción: Gestionar el trámite solicitado.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

#### 6. Envío al solicitante

Descripción: Envío al solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No

- Consideraciones adicionales: Sólo el servicio de orientación y acompañamiento es inmediato.

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se imprimen documentos, formatos, etc. 2. Se investiga su veracidad. 3. Los documentos se llevan a la dependencia correspondiente o se mandan vía internet. 4. Se envían al extranjero.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Medios Alternativos

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acusos de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí

- Número telefónico: 2464662888

- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

246-466-2888 / 246-462-1289 / 246-101-3472 / desde el extranjero: 1-855-254-1344

1. Solicitud telefónica por parte de los migrantes tlaxcaltecas en el extranjero o del personal de los Consulados para el trámite.
2. Envío de documentos, fotos y/o datos necesarios

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Luis Gerardo Avendaño García	Otro	migrantesdetlaxcala@hotmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí

- Liga de la consulta en línea: migrantesdetlaxcala@hotmail.com

### Oficinas de atención

Palacio de Gobierno

Descripción del módulo:

Palacio de Gobierno

**Domicilio**

Calle Plaza de la Constitución No. Exterior 3, No. Interior Col. , , , C.P.

**Atención telefónica:**

1234567891 , Ext. 123.

**Correo electrónico:**

na@tlaxcala.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

**Notas**

Frente al parque

**Denuncia**

**Costo**

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

**Plazos**

**Plazo de resolución**

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

**Prevención de autoridad**

- Medida del plazo: No aplica

**Respuesta a prevención**

- Medida del plazo: No aplica

**Inspección Y Verificaciones**

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

**Información Adicional**

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No